

- Importe subvención: 3.521.975 pesetas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Jaén.
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la escuela infantil «Cervantes».
Importe subvención: 8.120.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Andújar (Jaén).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la escuela infantil.
Importe subvención: 12.122.541 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza (Jaén).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la guardería infantil.
Importe subvención: 2.949.019 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Canena (Jaén).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la guardería infantil.
Importe subvención: 1.575.930 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).
Finalidad: Continuidad del proyecto de transformación de la guardería infantil temporera en permanente.
Importe subvención: 3.212.927 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de La Guardia (Jaén).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la guardería infantil «Mantesa Basti».
Importe subvención: 1.325.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Molina (Málaga).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la guardería infantil.
Importe subvención: 3.905.954 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la escuela infantil.
Importe subvención: 1.770.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Manilva (Málaga).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la guardería infantil.
Importe subvención: 2.200.569 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Manilva-Sabinillas (Málaga).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la guardería infantil.
Importe subvención: 4.361.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de La Lantejuela (Sevilla).
Finalidad: Transformación de la guardería infantil temporera en permanente.
Importe subvención: 5.137.750 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Guillena (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación atención grupo de edad cero-tres años en la guardería infantil.
Importe subvención: 1.921.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).
Finalidad: Continuidad en el proyecto de actividades extraescolares lúdico-recreativas en la guardería infantil.
Importe subvención: 1.109.254 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la guardería infantil.

- Importe subvención: 5.200.000 pesetas.
Beneficiario: Ayuntamiento de Navas de la Concepción (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de horario en la guardería infantil.
Importe subvención: 2.125.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de atención grupo de edad cero-tres años en la guardería infantil.
Importe subvención: 1.738.357 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas en la guardería infantil.
Importe subvención: 1.363.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de la guardería infantil.
Importe subvención: 4.880.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto del Centro de Educación Infantil «El Parque».
Importe subvención: 1.704.648 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Alanís (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de atención grupo de edad cero-tres años en la guardería infantil.
Importe subvención: 1.025.000 pesetas.
- Beneficiario: Ayuntamiento de Utrera (Sevilla).
Finalidad: Continuidad del proyecto de ampliación de plazas del Servicio de atención a hijos de emigrantes temporeros.
Importe subvención: 2.811.750 pesetas.

RESOLUCION de 23 de diciembre de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica la concesión de ayuda pública en materia de Barriadas de Actuación Preferente al amparo de la Orden que se cita.

Ayuda Pública concedida por la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Málaga, al amparo de la Orden de 3 de enero de 1994 (BOJA número 4 de 13 de enero de 1994) por la que se establecen las normas requeridas de las referidas ayudas en materia de Barriadas de Actuación Preferente, al Ayuntamiento de Málaga por importe de 1.000.000 de pesetas para equipamiento en la campaña municipal higiénico sanitaria.

Málaga, 23 de diciembre de 1994.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de diciembre de 1994, por la que se establece el curriculum de religión católica en el Bachillerato, en Andalucía.

El Decreto 126/94 de 7 de junio (BOJA de 26 de julio) por el que se regulan las enseñanzas de Bachillerato en Andalucía establece en su Disposición Adicional Primera que la Religión Católica será materia de oferta obligada para los centros y de carácter voluntario para los alumnos

y alumnas. Asimismo se dispone que la determinación del currículum de la Religión Católica corresponde a la Jerarquía Eclesiástica.

Habiendo sido fijado por los Obispos del Sur de España el currículum de Religión Católica referente al Bachillerato procede que esta Consejería lo haga público.

Por ello esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Artículo único. El currículum de la asignatura de religión católica en la Comunidad Autónoma de Andalucía

para el Bachillerato es el que se incluye en el anexo de la presente Orden.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden tendrá efectos académicos de 1 de septiembre de 1994.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994

INMACULADA ROMACHO ROMERO
Consejera de Educación y Ciencia

ANEXO

I. INTRODUCCIÓN

La formación religiosa en el ámbito escolar no depende de la confesionalidad o no del Estado, sino que es un derecho fundamental de la persona recogido en la Constitución Española, en su artículo 27, párrafos 2 y 3 y conectado con el derecho de la libertad religiosa (artículo 16).

La estructura y ordenación del Bachillerato en cada una de las cuatro modalidades incluye preceptivamente la enseñanza de la Religión y Moral católica en condiciones equiparables a las demás materias fundamentales con carácter voluntario para los alumnos (artículo 16 del Real Decreto 1700/1991, de 29 de noviembre, "Boletín Oficial del Estado" de 2 de diciembre).

Esta normativa legal tiene su referencia y fundamento en la Constitución Española que reconoce el deber que tiene la Administración pública de garantizar el derecho de los padres o de los alumnos, si son mayores de edad, de elegir la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones (artículo 27.3 de la Constitución Española).

La lógica interna de este derecho reclama una *enseñanza religiosa confesional* cuyas condiciones, en este caso, garantiza la Iglesia Católica, a tenor del *Acuerdo sobre enseñanza y asuntos culturales* establecido entre el Estado Español y la Santa Sede, como una disciplina específica, escolar, ordinaria, con rigor científico y significación educativa.

La presentación del Mensaje y acontecimiento cristianos que hace esta enseñanza religiosa católica adquiere la modalidad de síntesis fe-cultura "a fin de proporcionar al alumno una visión cristiana del hombre, de la historia y del mundo y abrirle desde ella a los problemas del sentido último de la vida" (*Orientaciones Pastorales para la Enseñanza Religiosa Escolar*, 91).

II. CARACTERÍSTICAS DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR CATÓLICA EN EL BACHILLERATO.

La religión es un fenómeno integrante de la vida y la historia de las sociedades humanas y una clave esencial de su cultura. también hoy, en las sociedades en las que domina una cultura secularizada, pluralista y científico-técnica, la religión es un hecho real y significativo para amplios sectores sociales y una referencia básica para la interpretación de nuestra civilización occidental. Por ello, es una *materia imprescindible* para conocer la idiosincrasia de los pueblos y para profundizar en lo que es el ser humano, en su historia personal y colectiva.

La experiencia religiosa de un pueblo se refleja especialmente en sus expresiones culturales: situándonos en la geografía de los pueblos de Europa y en sus raíces históricas, es posible afirmar que la religión cristiana constituye la matriz de su cultura. así, para conocer, comprender e interpretar nuestro patrimonio cultural impregnado de creencias, símbolos y valores cristianos, es preciso conocer de un modo sistemático y riguroso los contenidos esenciales de la fe cristiana. En la medida en que los alumnos van profundizando en las diversas ciencias, el estudio del mensaje cristiano les ayudará a la comprensión crítica de la tradición cultural, al descubrimiento de la entidad y significación que sobre el hombre ofrece el cristianismo, así como al conocimiento de las implicaciones sociales que se derivan de esta doctrina y que sustentan los principios básicos de convivencia social.

Los alumnos podrán conocer el hecho religioso y el hecho cristiano en la actualidad; la fe ante la ciencia y la técnica; la fe y los humanismos. Realizarán una aproximación al mensaje cristiano en relación con la cultura y conocerán las líneas esenciales de la Doctrina Social de la Iglesia.

Además de la dimensión cultura, la religión tiene una fuerte dimensión humanizadora que contribuye al pleno desarrollo de la personalidad humana. El logro de esta finalidad educativa implica enraizar los objetivos del sistema educativo en el núcleo referencial de creencias y valores que permiten al alumno darse respuestas a sus interrogantes radicales y construir armónicamente su propia identidad.

La pregunta y respuesta sobre el sentido último de la vida y de la historia, sobre la muerte, sobre el problema del mal

en el mundo, sobre el valor fundamental de la dignidad del ser humano, sobre la responsabilidad del hombre y de la mujer en la naturaleza, sobre la aportación de la ciencia y la tecnología al servicio de la persona, son temas esenciales a los que la religión católica oferta una orientación fundamental de significado último y global, que afecta al logro de la identidad personal de los alumnos y de su integración responsable en la sociedad.

El mensaje cristiano revela el sentido de la dignidad absoluta del ser humano y lo reconoce como el valor esencial de la moral cristiana, del que surgen dos categorías fundamentales de la ética: la conciencia y la responsabilidad.

A partir del valor fundamental de la dignidad personal, la lógica de la fe lleva al compromiso de la promoción humana en una clara opción por la libertad real, la justicia y la fraternidad sustentada en el amor. Los alumnos tendrán la oportunidad de aprender que Jesucristo es el fundamento de la Moral cristiana sobre el amor y la convivencia.

La enseñanza de la Religión y Moral católica en este tramo educativo, en cuanto a su estructura epistemológica, se atiene al carácter científico con el que se abordan las Ciencias de la Religión. Por su propia naturaleza, sus objetivos, contenidos propios, metodología científica, no sólo son adecuados al currículum de Bachillerato sino que también tienen posibilidad de interrelacionarse con los otros saberes científico-culturales de dicho currículum.

III. OBJETIVOS GENERALES DE RELIGION Y MORAL CATOLICA EN BACHILLERATO.

La enseñanza del área de Religión y Moral católica en el Bachillerato tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

1. Reconocer la importancia y universalidad del hecho religioso en las diferentes culturas, con especial detenimiento en la importancia y significado del hecho religioso cristiano en la cultura actual, a nivel andaluz y universal.
2. Llegar a conocer una síntesis actualizada de los contenidos esenciales de la fe cristiana y de su dimensión social.
3. Descubrir la dignidad del ser humano, el valor de la vida, el sentido trascendente del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, plenificado en Cristo, Dios y hombre.
4. Profundizar en la relación y mutua aportación de la fe y la cultura a todos los niveles.
5. Conocer la doctrina social de la Iglesia católica para poder analizar e interpretar la realidad socioeconómica y cultural de Andalucía y del mundo.
6. Valorar la dimensión ética del hombre a la luz del mensaje y acontecimiento cristiano para poder participar activa y responsablemente en la vida y en la transformación de la sociedad en que viven.
7. Descubrir los valores humanos del cristianismo y de las distintas religiones, y que sean capaces de contrastarlas con los valores de los humanismos de nuestro tiempo.
8. Adquirir una actitud de respeto, valoración y diálogo con los otros de diversa cultura, mentalidad y cosmovisión para lograr una convivencia social en paz y concordia.
9. Desarrollar el conocimiento, la sensibilidad y el gusto estético ante las manifestaciones del arte religioso que enriquecen el patrimonio propio de Andalucía, de España y del mundo.
10. Desarrollar la sensibilidad y la actitud de colaboración ante los problemas sociales que sufre el mundo actual.

IV. NUCLEOS TEMATICOS DE RELIGION Y MORAL CATOLICA EN BACHILLERATO.

Para el desarrollo de las capacidades indicadas en los objetivos del área de Religión y Moral Católica en esta etapa se agrupan los contenidos propuestos en los siguientes núcleos temáticos que corresponden a otros tantos ejes vertebradores y que están abiertos a los distintos enfoques y matices que requieran las posteriores concreciones curriculares.

Núcleo 1. El Proyecto de Dios sobre el Hombre realizado en Jesucristo.

Núcleo 2. La doctrina social de la Iglesia.

Núcleo 3. Fe cristiana y humanismos contemporáneos.

Núcleo 4. Expresiones religiosas de la cultura de los pueblos.

NUCLEO 1. EL PROYECTO DE DIOS SOBRE EL HOMBRE REALIZADO EN JESUCRISTO.

HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. EL PROYECTO DIVINO DE SALVACION SOBRE EL HOMBRE.

1.1. El hombre creado a imagen y semejanza de Dios.

Textos bíblicos en los que se afirma que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios (Gn 1,26; 5,1-3; 9,6. Etc.).

Textos del magisterio de la Iglesia, a través de la historia, en que se define al hombre como criatura única entre todos los seres de la creación.

1.2. La caída del hombre y la respuesta salvadora de Dios.

1.2.1. El pecado original como prueba de la libertad humana e intento del hombre por realizarse al margen de Dios y rompiendo con él.

Principales textos bíblicos que hacen referencia al pecado original (Gn 3,16; Jb 9,30; 14,4; Sal 51,7; Rm 5,12) Textos más significativos de la doctrina de la Iglesia sobre el primer pecado del hombre y sus consecuencias (Vaticano II; Catecismo I.C., Redemptor Hominis, etc.)

1.2.2. La presencia del mal y del pecado en el mundo actual.

Signos que indican la presencia del mal y del pecado en las distintas estructuras humanas -sociales, políticas, religiosas, económicas, etc. - en los grupos y en las personas, a nivel mundial, nacional, andaluz y local.

1.2.3. Respuesta salvadora de Dios al hombre caído.

Principales textos bíblicos, litúrgicos y magisteriales en los que se expresa la respuesta salvadora de Dios al hombre caído (AT: Gn.3,9-15; NT: Ef.,1,1-14; MR Pleg.Euc. IV,118; Vaticano II: DV,3; Catecismo I.C. n.410 s.; etc.).

1.3. Etapas y características del proyecto de salvación.

Las etapas de la progresiva Revelación de Dios al hombre: la creación, las diferentes Alianzas (con Noé, con Abraham, con el Pueblo en el Sinaí, renovación con los Profetas, la NUEVA ALIANZA EN JESUCRISTO). Rasgos característicos y definitorios del proyecto divino de salvación.

1.3.1. El Decálogo como fuente de liberación y de Salvación.

El Decálogo, primer estado de la Ley revelada (Catecismo I.C., n. 1962). El Decálogo, una preparación para el Evangelio (Catecismo I.C., n. 1964).

1.3.2. La Salvación realizada y ofrecida por Cristo, plenitud de la Ley.

Rasgos característicos de la bienaventuranza cristiana: la llegada y presencia del Reino de Dios (Cf. Mt 4,17); la visión de Dios (Mt 5,8; cf 1 Jn 3,2; 1 Co 13,12); la entrada en el gozo del Señor (cf Mt 25,21.23); la entrada en el Descanso de Dios (Hb 4,7-17).

1.4. Jesucristo, Dios y hombre, por su misterio pascual realiza el proyecto de Dios.

La muerte redentora de Cristo en el designio divino de la salvación Sentido salvífico de la Resurrección de Jesús.

2. EL MENSAJE DE JESUCRISTO ANTE LOS DISTINTOS INTERROGANTES DEL HOMBRE DE HOY

2.1. Los interrogantes existenciales más importantes del hombre de hoy.

Principales interrogantes existenciales de la sociedad actual, española y andaluza. Interrogantes propios de la juventud actual: a nivel mundial, español, andaluz y local.

2.2. La respuesta cristiana a dichos interrogantes.

2.2.1. En la persona, vida y mensaje de Jesús.

Situación cultural, sociopolítica y religiosa de Israel en tiempos de Jesús. Diferentes situaciones humanas con las que se encuentra Jesús a lo largo de su vida. Respuestas de Jesús a los interrogantes y situaciones concretas, institucionales y personales. Toma de postura de Jesús a favor de los pobres y marginados. Principales pasajes y textos evangélicos en los que se constata la respuesta de Jesús. Otros textos neotestamentarios sobre el mismo tema.

2.2.2. En la Tradición y en el Magisterio de la Iglesia.

Enseñanzas y Declaraciones de la Iglesia que constituyen una respuesta evangélica a los interrogantes existenciales del hombre a lo largo de la historia: a nivel universal, nacional y andaluz.

2.2.3. En la vida de los cristianos de todos los tiempos.

Acciones y personas de la Iglesia que suponen una respuesta viva a los interrogantes existenciales del hombre a lo largo de la historia y en la actualidad: a nivel universal, nacional y andaluz.

3. EL HOMBRE NUEVO QUE PARTICIPA DE LA SALVACION DE DIOS.

3.1. Jesucristo el Hombre Nuevo.

Principales textos bíblicos en que aparece Jesucristo como el Hombre Nuevo, como Nuevo Adam, a través del cual el universo entero está llamado a la renovación, a una "Nueva Creación". Rasgos definitorios de Jesucristo como el Hombre Nuevo.

3.2. Encarnación del Hombre Nuevo en las personas de nuestro tiempo.

Personas, de dentro y fuera de la Iglesia, que han encarnando algunos rasgos de ese Hombre Nuevo inaugurado por Jesucristo a lo largo de la historia: a nivel universal, nacional, andaluz y local. Personas, de dentro y fuera de la Iglesia, que encarnan algunos rasgos de ese Hombre Nuevo inaugurado por Jesucristo en la actualidad: a nivel universal, nacional, andaluz y local.

4. EL REINO DE DIOS INCOADO EN LA TIERRA Y PLENIFICADO EN LA ETERNIDAD.

4.1. El anuncio del Reino de Dios por parte de Jesús.

Principales textos bíblicos en los que Jesús anuncia la presencia del Reino de Dios, mediante palabras, signos y acontecimientos de su vida.

4.2. La presencia del Reino de Dios en la Iglesia.

Principales textos bíblicos, litúrgicos y magisteriales en los que aparece como anunciadora e instauradora del Reino de Dios en el mundo.

4.3. La vida futura como realización plena del Reino de Dios.

Principales textos bíblicos, litúrgicos y magisteriales que hacen referencia a la plenitud el Reino de Dios en la eternidad. Cf. Catecismo I.C., ns. 1042-1050

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de las fuentes, bíblicas, magisteriales, experienciales, sobre los distintos temas específicos.
2. Análisis de la realidad, empezando por el entorno inmediato, para descubrir e interpretar los distintos "signos" que en ella se encuentran, en las estructuras y en las personas, de la presencia, tanto del mal y del pecado, como de la presencia del bien, de la acción salvadora de Dios, del Reino de Dios.
3. Contrastación crítica entre el Mensaje cristiano de Salvación y los distintos mensajes "salvadoras" que se ofrecen en la actualidad.
4. Interpretación en su progresión histórica de la Revelación de Dios hasta su plenitud en Jesucristo.
5. Confección de síntesis, esquemas y gráficos, a partir de la información que aportan las distintas fuentes.

VALORES, ACTITUDES Y NORMAS

1. Valores fundamentales de la respuesta del hombre a la oferta salvadora de Dios.
2. Actitud valorativa de las realidades cotidianas como posibles "signos" de las realidades espirituales y trascendentes.
3. Actitud respetuosa y crítica ante las distintas ofertas "salvadores" que se ofrecen al hombre de hoy.
4. Actitud valorativa y de estima de las distintas ofertas, individuales y colectivas, de respuesta a los interrogantes existenciales del hombre.
5. Valoración de la Historia como lugar en donde se realiza el Plan Salvífico de Dios en favor de toda la Humanidad.
6. Actitud de colaboración activa con el Plan de Dios sobre la Creación y en la Historia, personal y colectiva.

NUCLEO 2. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

(*"Los Católicos en la Vida Pública"*; G S n.4-8, 46s.)

1.1. Hechos -a nivel comarcal, andaluz, nacional y universal- relacionados con los problemas que aquejan a la sociedad actual, ya sea como causa o efecto de dichos problemas.

1.1.1. Hechos que suponen un atentado contra el medio ambiente.

1.1.2. Hechos que suponen marginación o desequilibrio en la sociedad actual: guerras, inseguridad ciudadana, paro, emigración, marginación, corrupción, fundamentalismos, secularismo, consumismo, etc.

1.1.3. Conceptos referentes a los principales problemas sociales.

1.1.4. Las Causas profundas que están a la raíz de los problemas estudiados.

1.2. Las distintas respuestas de las instituciones civiles privadas y públicas, de personas relevantes de la sociedad, para la solución de los distintos problemas sociales.

2. RESPUESTA CRISTIANA A LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL.

2.1. Dimensiones de la vida cristiana como compromiso personal.

(*"Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo"*; *"La Verdad os hará libres"*; *"Los católicos en la vida pública"*; GS ns. 33-43).

2.1.1. Hechos que indican la presencia de hombres y/o mujeres católicas, en cuanto tales, en las distintas ámbitos de la vida social.

Personas, grupos e instituciones cristianas, del entorno andaluz, español y universal, comprometidas en la solución de los distintos problemas sociales. Realizaciones concretas de la Iglesia andaluza, española y universal, dedicadas a estudiar y solucionar los problemas sociales, o a paliar sus efectos sobre los más débiles.

2.1.2. Conceptos principales del Evangelio y de la doctrina de la Iglesia que expresan la dimensión de comunitaria, y de compromiso temporal, de la fe y de la praxis cristiana.

Principales textos del NT, de los santos Padres y el magisterio de la Iglesia, en los que se descubre la dimensión social, comunitaria y de compromiso temporal, de la fe cristiana.

2.4. Principios y fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia.

2.4.1. La economía es el servicio de la persona humana.

(Gaudium et Spes). Una producción de bienes orientada a la satisfacción de las necesidades humanas, y una distribución de la riqueza producida que llegue de forma equitativa a todos los grupos sociales y a todos los pueblos.

2.4.2. El trabajo y apropiación de los bienes materiales como ejes de la actividad socioeconómica.

(Laborem Exercens). El trabajo, actividad transformadora que realiza a la persona; la propiedad y su necesidad de subordinarse al trabajo.

2.4.3. Los sistemas sociales de organización de la vida socioeconómica.

(Centesimus Annus). La polémica histórica entre capitalismo y socialismo hasta la caída del colectivismo y la crisis del Estado de bienestar.

2.4.4. La participación política y la construcción de una democracia, especialmente en sociedades pluralistas.

(Octogesima Adveniens, "Centesimus Annus").

2.4.5. La justa distribución de los bienes de la tierra y la construcción de una comunidad de los pueblos basada en el respeto de los derechos humanos, en la justicia y en la paz.

(Pacem in Terris, "Gaudium et Spes", "Populorum Progressio", "Sollicitudo Rei Socialis").

2.4.6. El respeto a la naturaleza y a las generaciones futuras: el desarrollo sostenible y la ecología.

(Centesimus Annus).

2.5. Fundamentación humana y evangélica de la construcción de la paz y de la civilización del amor.

PROCEDIMIENTOS

1. Manejo y utilización de las fuentes de información sobre la realidad actual a los distintos niveles, así como de aquellos documentos en que se expresa la respuesta de la Iglesia a los distintos problemas de la sociedad actual.
2. Recogida, selección, clasificación y valoración de datos que aportan las fuentes sobre los distintos problemas que aquejan a la sociedad actual.
3. Análisis crítico del tratamiento que se hace por parte de las personas, instituciones, medios de comunicación, etc., de los distintos problemas de la sociedad actual.
4. Contrastación crítica entre las manifestaciones y las acciones concretas que se programan para solventar los distintos problemas.
5. Síntesis de los principios y fundamentos de la Doctrina social de la Iglesia.
6. Descubrimiento y análisis de los distintos gestos y realizaciones de la Iglesia, a los distintos niveles, que se ofrecen como respuesta evangélica a la situación presente.

VALORES, ACTITUDES Y NORMAS

1. Actitud de respeto crítico a las opiniones y posicionamientos de los demás respecto a las realidades sociales.
2. Interés por conocer las causas y las raíces profundas de los problemas que aquejan a la sociedad actual.
3. Actitud de diálogo y colaboración para detectar, estudiar y solucionar los problemas sociales.
4. Normas para leer e interpretar los distintos documentos del magisterio de la Iglesia sobre las realidades sociales.
5. Actitud de acogida y ayuda hacia las personas que sufren las consecuencias de los problemas de que afectan a la sociedad actual.
6. Normas para la participación y colaboración con los distintos organismos que trabajan por solucionar los problemas sociales o por ayudar a los que son víctimas de los mismos.

NUCLEO 3. FE CRISTIANA Y HUMANISMOS CONTEMPORANEOS

HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

1. LA DIMENSION RELIGIOSA DEL HOMBRE Y SUS EXPRESIONES.

1.1. Lo sagrado como nivel "distinto" de la realidad.

1.1.1. Hechos que testimonian la existencia de lo sagrado como nivel ontológico diverso, siempre y en todas partes.

Monumentos, textos narraciones, signos, sucesos religiosos contemporáneos circunscritos al ámbito de lo sagrado a nivel andaluz, español y universal.

1.1.2. Signos de la ruptura de nivel de lo real en la aproximación a lo sagrado.

De los cuatro que se citan como universales -experiencia de lo numinoso, ritos de iniciación, conversión-iluminación y presencia del tabú y la sacralidad-, aquellos de iniciación especialmente relevantes en Andalucía: bautismo, primera comunión, confirmación, etc.

1.1.3. El origen de lo sagrado.

El Misterio de Dios (Misterio Divino). Conceptos de transcendencia y transcendencia activa. Representaciones de la transcendencia.

1.1.4. Las hierofanías como mediaciones objetivas de lo sagrado.

Conceptos de símbolo y mediación. Símbolos religiosos más importantes del cristianismo. Símbolos de especial transcendencia en la religiosidad andaluza: paternidad de Dios, Jesús Nazareno, maternidad de la Virgen, patronazgo de los santos, etc.

1.2. La actitud religiosa o religiosidad como respuesta del hombre a la presencia de lo sagrado.

1.2.1. Hechos que ponen de relieve la existencia de la religiosidad humana y matización de la existencia de una "religiosidad andaluza".

1.2.2. Elementos de la estructura de la actitud religiosa.

Momento extático, salvífico e interpersonal de la estructura de la actitud religiosa. La corporeidad de las mediaciones como rasgo diferenciador de la actitud religiosa andaluza: imágenes, desfiles, canto, llanto, danza, etc.

1.2.3. Principales expresiones de la actitud religiosa.

Expresiones racionales, de acción, de sentimiento-emoción, institucionales. Especialmente aquellas expresiones más propias de Andalucía: el culto litúrgico y paralitúrgico, el arte, el canto, el asociacionismo religioso, etc.

1.2.4. Los actos religiosos como concreción de la actitud religiosa.

Oración y sacrificio: oración cristiana y elementos sacrificiales en la religiosidad andaluza: la oración de petición, la de alabanza, misas flamencas y rocieras, estaciones de penitencia, fiestas patronales, mandas, etc.

2. LAS GRANDES RELIGIONES DE LA HUMANIDAD Y EL CRISTIANISMO.

2.1. Las grandes religiones históricas de la humanidad: el Judaísmo, el Islam, el "Hinduismo" y el Budismo.

2.1.1. Elementos constitutivos esenciales de las grandes religiones de la humanidad.

2.1.2. La racionalidad interna de la experiencia religiosa de las grandes religiones en sus textos, signos, historia, etc.

2.2. Visión de las grandes religiones históricas desde la teología y el magisterio de la Iglesia.

El diálogo con los no cristianos desde el Concilio Vaticano II (Nostra Aetate) y posterior magisterio pontificio y episcopal. El problema de la paz religiosa.

2.3. Presencia y situación de las grandes tradiciones religiosas en Andalucía y en España.

2.4. El problema de las religiones históricas en el área mediterránea.

3. VISION HUMANISTA RELIGIOSA DE LA REALIDAD CULTURAL.

3.1. La relación fe-cultura, fe-razón, en las grandes tradiciones religiosas, especialmente en el cristianismo.

3.2. La visión cristiana del hombre y de la realidad.

El humanismo personalista cristiano.

3.3. El valor de la persona abierta a la transcendencia como aportación cristiana a los reduccionismos de la tecnociencia contemporánea.

3.4. Grandes pensadores cristianos de ámbito andaluz, español y mundial.

José M^a Pemán, María Zambrano, etc.; M. de Unamuno, Amor Ruibal, Xavier Zubiri, Julián Marías, Gómez Caffarena, etc.; Gabriel Marcel, Teilhard de Chardin, Max Scheller, J. Maritain, K. Rahner. etc.

4. VISION NO CRISTIANA DE LA REALIDAD. EL PROBLEMA DE LA CRITICA RELIGIOSA.

4.1. El problema de la secularización de la razón en el racionalismo ilustrado.

4.2. Los grandes críticos de la religión del siglo XIX.

Hegel, Feuerbach, Marx, Nietzsche y Freud.

4.3. Los grandes reduccionismos críticos del siglo XX.

Neopositivismos, Racionalismo crítico, Teoría crítica de Frankfurt.

4.4. La eclosión de la religiosidad alternativa.

Postmodernidad, nueva religiosidad, movimientos religiosos alternativos del siglo XX de especial incidencia en el área andaluza.

4.5. El problema de la moral y cultura dirigidas. La erosión de la conciencia religiosa.

Dimensión política de la crítica de la religión en el siglo XX. Incidencia en Andalucía.

4.6. Humanistas andaluces no cristianos contemporáneos.

4.7. La persistente reivindicación de racionalidad de la religión.

Las actuales ciencias de la religión. El auge de los estudios sobre la religión. La especificidad reconocida del hecho religioso.

PROCEDIMIENTOS

1. Descripción y recogida de datos de los distintos hechos que expresan la dimensión religiosa del hombre.
2. Análisis crítico de las distintas actitudes frente al hecho religioso.
3. Descripción de las grandes religiones de la humanidad desde el eje experiencia religiosa.
4. Análisis crítico de la visión humanista religiosa de la realidad cultural.
5. Contrastación crítica de los distintos humanismos con el humanismo cristiano.
6. Síntesis de los distintos elementos de lo religioso presentes en las distintas religiones.

ACTITUDES, VALORES Y NORMAS

1. Valoración de los hechos religiosos en tanto que expresión de la actitud interior de la persona hacia la divinidad.
2. Interés por conocer las manifestaciones religiosas del entorno.
3. Respeto a las manifestaciones religiosas y sentimientos de religiosos de los demás.
4. Interés por conocer las distintas religiones.
5. Interés por conocer críticamente el pensamiento sobre la religión de los diversos pensadores, grupos e instituciones.
6. Valoración adecuada del cristianismo en el conjunto de las religiones.
7. Normas para acercarse y tratar adecuadamente las manifestaciones y elementos de culto de las distintas religiones.

NUCLEO 4. EXPRESIONES RELIGIOSAS EN LA CULTURA DE LOS PUEBLOS**HECHOS, CONCEPTOS Y PRINCIPIOS**

1. Expresiones de la religiosidad de los pueblos en su propia cultura.

- 1.1. Manifestaciones religiosas en la arquitectura.

Contenido religioso de las distintas obras arquitectónicas de los diferentes pueblos y culturas a lo largo de la historia: los monolitos, los zigurats, los templos no cristianos (Caldea, Egipto, Israel, Grecia, Roma, China, Japón, Sudeste Asiático, América, etc.), los templos cristianos (basílicas paleocristianas, catedrales e iglesias de los distintos estilos), los monumentos funerarios de las distintas épocas y culturas (megalitos prehistóricos, tholos, mastabas, pirámides, mausoleos, etc.).

- 1.2. Manifestaciones religiosas en la escultura.

Estatuas de dioses y diosas, la imaginería cristiana, medallas, relicarios, inscripciones funerarias y conmemorativas.

- 1.3. Manifestaciones religiosas en la pintura.

Contenido religioso de la pintura en las distintas culturas pasadas o actuales: desde la prehistoria y protohistoria, hasta nuestros días.

- 1.4. Manifestaciones religiosas en el lengua y la literatura.

Expresiones religiosas en la lengua, en el habla y en literatura escrita de las diferentes culturas.

2. Conceptos y sentimientos religiosos subyacentes en las obras de arte.

- 2.1. Conceptos y sentimientos religiosos subyacentes en la arquitectura, escultura, pintura, en otras artes.

Visión religiosa que movió a concebir determinado tipo de construcciones arquitectónicas, de formas de representarla en la escultura, pintura y otras artes. Colaboración voluntaria de los pueblos en la construcción de edificios religiosos, principalmente de culto. Sentido de la cercanía de los dioses, el habitar en una morada al estilo de los humanos. Representaciones que han tenido más aceptación popular en las distintas culturas y representaciones que han conitado mayor rechazo. Relación del pueblo con la imaginería religiosa, en particular en Andalucía. Expresividad particular de las esculturas dedicadas a Jesús y a María. Expresividad particular en las pinturas dedicadas a Jesús y a María. Mentalidad a la que corresponde el uso de estos objetos.

3. EL HECHO RELIGIOSO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL

3.1 Manifestaciones religiosas en la prensa

Diarios, semanarios, revistas de diverso tipo. Publicaciones representativas de corporaciones religiosas. Esquemas publicitarios alusivos a aspectos religiosos. Las firmas más prestigiosas y lo religioso.

3.2 Manifestaciones religiosas en el cine

Películas de tema religioso. Películas rodadas con mentalidad religiosa. Temas religiosos en películas críticas con lo religioso. Pinceladas religiosas en el cine en general. La publicidad y su relación con lo religioso. Los grandes del cine y lo religioso.

3.3 Manifestaciones religiosas en la radio

El hecho de las cadenas confesionales. Programas favorables a lo religioso. Programas críticos con lo religioso. Pinceladas religiosas en programas en general. La publicidad y su relación con lo religioso. Los grandes comunicadores y lo religioso.

3.4 Manifestaciones religiosas en la televisión

Programas favorables a lo religioso. Programas críticos con lo religioso. Pinceladas religiosas en programas en general. La publicidad y su relación con lo religioso. Los grandes divos y lo religioso.

PROCEDIMIENTOS

1. Utilización de todos los elementos de la cultura, las artes y los medios de comunicación social a los que se tenga acceso.
2. Análisis de los signos religiosos que se descubren en todos los hechos estudiados, así como de los signos contrarios que en ellos se manifiestan.
3. Comparación los mensajes salvadores que se transmiten a través de los hechos estudiados, ya provengan de otras religiones o sean de signo antirreligioso, con el mensaje cristiano de salvación.
4. Descubrimiento del modo con el que Dios se ha ido adaptando a las estructuras culturales, artísticas y de comunicación de los pueblos para darse a conocer mejor a la humanidad.
5. Confección de síntesis, esquemas o gráficos que ayuden a fijar las líneas principales de todo lo descubierto.

VALORES, ACTITUDES Y NORMAS

1. Valores fundamentales que se dan en la respuesta de la persona humana a la oferta salvadora de Dios a través de todo lo analizado.
2. Valoración de las realidades diarias como posibles signos de la presencia de Dios en nuestra cultura, en nuestro arte y en nuestros medios de comunicación.
3. Actitud crítica y respetuosa ante las distintas ofertas salvadoras que se presentan a nuestros contemporáneos a través de todo este abanico de formas de expresión humana.
4. Valorar la historia como el lugar donde se desarrolla el plan salvífico de Dios para toda la humanidad.
5. Plantearse cómo será posible colaborar con este plan de Dios, a través de todos los elementos analizados, de forma personal y colectiva, adaptándose a la cultura, las artes y los medios de comunicación de nuestro tiempo.

V. ORIENTACIONES METODOLOGICAS PARA LA RELIGION EN EL BACHILLERATO.

1. El alumno de Bachillerato ha llegado ya a un elevado nivel de desarrollo de las capacidades intelectuales, por lo que es capaz de realizar, sin problemas, operaciones de carácter hipotético deductivo, pudiendo, además, moverse en el campo de las operaciones lógico-formales, es capaz de abstraer y de generalizar, de realizar análisis y síntesis, inducción y deducción, hipótesis y comprobación. Lo que significa, por otra parte, que puede acceder a todo tipo de contenidos, a conceptos y principios, independientemente de su grado de abstracción. Lo que posibilita poner en juego cualquier clase de estrategia metodológica, incluidas las operaciones con conceptos y símbolos. Por otra parte en esta edad, dado el desarrollo del pensamiento formal, los alumnos son capaces de una percepción madura del medio, como conjunto de sistemas distintos y complejos, y de captar el significado del pasado histórico. Por lo que les es posible trabajar de modo crítico sobre los distintos grupos u organizaciones que componen la sociedad, por separado o comparándolos, al mismo tiempo que analizar su progresión histórica.

El área de religión que se incluye en el currículum debe tener en cuenta las características psicológicas más arriba indicadas y de una manera especial los cambios que afectan a la visión del mundo religioso en esta edad. En efecto, en esta edad continúa, hasta con más agudeza si cabe, la inquietud acerca del sentido de la vida; el problema religioso sigue planteándose de un modo más racional y personalizado. Le preocupa la congruencia entre los principios religiosos proclamados y la praxis, entre los discursos sobre la realidad y el compromiso asumido en la transformación de la misma.

Teniendo en cuenta la posibilidad de espíritu crítico entre estos alumnos, no se podrá olvidar que la religión es también instancia crítica ante la conducta personal y social. Como se hace notar en las Orientaciones pastorales sobre la Enseñanza Religiosa Escolar, el sistema educativo no puede tener por objetivo reproducir sin más el modelo de sociedad existente. Habrá de disponer a sus alumnos para que puedan abordar críticamente esa sociedad e intervenir en ella para cambiarla o modificarla (nº 14).

2. teniendo en cuenta la capacidad racionalizadora de los alumnos y alumnas de esta etapa, en la presentación de la religión, habrá que posibilitarles cauces didácticos para que reflexionen seriamente sobre la conducta personal y social, con lo que esto supone de potenciación del análisis crítico.

El profesor ha de tener constantemente presentes estas características del adolescente a la hora de presentar los diversos contenidos. El punto de partida de la presentación de los temas debe tocar los centros de interés de los alumnos, aún contando con los múltiples vaivenes que se dan en esos intereses. Por otra parte, la exposición de la doctrina se hará con el mayor rigor científico. Con serenidad y respeto se intentará dar respuesta a los interrogantes que de modo reiterativo plantean los jóvenes.

3. Es muy importante que el profesor haga un esfuerzo por utilizar en la presentación los distintos lenguajes religiosos (bíblico, doctrinal, litúrgico y testimonial) para que el alumno se familiarice con ellos y responda con propiedad a la utilización de los mismos. Naturalmente corresponde al profesor saber acentuar más un lenguaje que otro dependiendo de los aspectos tratados en cada bloque; conviene insistir, no obstante, en que todos ellos estén presentes en la explicitación de los contenidos.

En la actualidad no se puede olvidar el nuevo modo de comunicación dominante en el que se encuentran inmersos los jóvenes, calificado como fruto de la nueva cultura nacida de la electrónica. En esta situación es necesario tener en cuenta los lenguajes que los mismos alumnos emplean preferentemente: sonoro, icónico, corporal... potenciados por la aplicación de la electrónica.

4. Una constante preocupación ha presidido el desarrollo de los bloques: que los alumnos puedan confrontar los saberes del Área de Religión con los saberes de las restantes áreas. En este sentido se sugiere un constante ejercicio de interdisciplinariedad tanto en los aspectos más externos (uso de atlas, diccionarios, redacciones comparadas...), como en los aspectos de profundización y constante diálogo con el resto de las áreas curriculares. Estas pueden ayudar a analizar y completar determinados supuestos de la enseñanza de la religión desde sus respectivos puntos de vista. El Área de Geografía, Historia y Ciencias Sociales, el Área de Lenguaje y Literatura y el Área de Ciencias Naturales son las que, en mayor medida, incidirán en los aspectos de la religión a los que podrían aportar sus planteamientos y su metodología.

La investigación sobre lo que las diversas ciencias y medios de comunicación dicen respecto de los fenómenos religiosos tiene un sitio específico en la clase de religión. No se trata de polemizar, sino de clarificar y ayudar al alumno a formarse lúcidamente sus propios criterios.

Para una más amplia información y orientación de los profesores se habrá de acudir a las "Orientaciones generales para la Enseñanza Religiosa Escolar" que son recogidas en el currículum de Educación Secundaria.

VI. ORIENTACIONES PARA LA EVALUACION.

1. Evaluar es adquirir conciencia tanto del resultado de una acción proyectada y realizada, del amplio espectro de factores y elementos que en ella intervienen en función del logro de determinados objetivos así como de las incidencias del desarrollo de esta acción. La evaluación didáctica supone un proceso, a su vez programado y realizado que acompaña al proceso de enseñanza y aprendizaje, en el que se articula toda una serie de actividades para comprobar la adecuación de la didaxis al logro, por parte de los alumnos, de las capacidades determinadas en los objetivos, tomando las decisiones pertinentes al respecto. Se evalúa, pues, todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, tanto en su programación como en su realización, y todos los elementos y factores que en él intervienen.

Este concepto de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje supone importantes implicaciones metodológicas:

2. En primer lugar el objetivo de la evaluación se refiere al desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales del Area, a través de indicadores adecuados sugeridos en el Currículum. Más que evaluar el rendimiento del alumno, se trata de comprobar en qué grado el proceso de aprendizaje proyectado y realizado, o en vías de realización, le ha hecho progresar en el desarrollo de las capacidades expresadas en dichos objetivos generales.

3. Esto supone, en segundo lugar, que se aplican sucesivamente tres tipos de evaluación:

a) Una evaluación inicial o diagnóstica para conocer el grado de desarrollo del alumno y su bagaje de conocimientos y actitudes previos. El profesor podrá así adaptar su actuación futura a los diversos niveles de maduración de los alumnos, con vistas a una orientación personalizada, que tiene en cuenta las posibilidades reales de cada alumno.

b) Una evaluación del proceso de maduración de los alumnos, o evaluación formativa que de hecho, más o menos conscientemente, se va haciendo a lo largo del curso, y que interesa sistematizar para no dejar desatendida ninguna de las capacidades programadas. Esta evaluación tienen una función fundamentalmente orientadora.

c) Una evaluación final, al término del proceso, para constatar si se han conseguido las intenciones educativas del proceso de enseñanza y aprendizaje. Conviene no confundirla con la titulación o certificación oficial que, en determinados casos, se requiera. La evaluación final debe hacerse siempre, aunque no medie titulación alguna, para medir los resultados de la tarea realizada y la eficacia, o no, del proceso de enseñanza y aprendizaje. Viene a constituir la evaluación inicial para el siguiente tramo del proceso educativo.

4. De todo lo indicado hasta aquí se deduce, en tercer lugar, que se trata de una *evaluación criterial y formativa*, adecuada a las metas fijadas a cada alumno, según sus posibilidades reales, y no de una *evaluación normativa*, que supone comparar el rendimiento de cada alumno con una norma general, a base de un baremo de rendimientos medios de los alumnos de una edad, para fijar la calificación de aptitud con unas determinadas notas.

La evaluación criterial suministra a cada alumno información acerca de sus propios progresos y de cómo proseguir su trabajo personal. La finalidad última de la evaluación es, efectivamente, orientar al profesor y al alumno para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje (metodología, adaptaciones curriculares y optativas, recursos pedagógicos, necesidades especiales...).

5. La evaluación se refiere a todo lo que forma parte del proceso educativo y, en concreto, al proceso de enseñanza y aprendizaje:

■ Los contenidos del Area en su triple vertiente de contenido cognoscitivo, procedimental y actitudinal (hechos, conceptos y principios; procedimientos; valores, actitudes y normas).

■ Las actividades programadas con referencia a los objetivos, para poner en funcionamiento las capacidades de acción y reflexión de los alumnos.

■ Los recursos metodológicos utilizados (palabra oral y escrita, imagen y sonido, objetos y aparatos didácticos o tecnológicos, libros de consulta...).

VII. CRITERIOS DE EVALUACION

1. Sintetizar desde los contenidos fundamentales del mensaje cristiano las líneas básicas del proyecto de Dios sobre el hombre en referencia a las fuentes bíblicas y doctrinales de la Iglesia y describir los valores fundamentales del Reino de Dios y del hombre nuevo.

2. Describir la respuesta que las religiones y humanismos han dado a las cuestiones antropológicas y la respuesta de la fe católica a las mismas.

3. Detectar los valores y contra-valores dominantes en la sociedad actual, describir los valores fundamentales de la moral cristiana y analizar los conflictos que plantea actualmente la vivencia de los valores cristianos en el campo de la sexualidad, en la valoración de la vida y en el campo social para obrar en consecuencia con el Evangelio.

4. Identificar, observar y describir un acontecimiento y/o un problema social relevante, obtener información sobre el mismo a partir de los medios de comunicación social y valorarlo a la luz de los criterios morales cristianos.

5. Estudiar las manifestaciones artísticas y culturales con sentido religioso del entorno y las mas relevantes universalmente sabiendo describir la expresión de dicho sentido.

6. Participar en debates sobre temas o hechos de actualidad que tengan que ver con los grandes contenidos estudiados, confrontando las propias convicciones con las mantenidos por otros y en referencia a la Religión y Moral católica.
7. Detectar y formular problemas sociales reales y relacionarlos con puntos concretos de la doctrina social de la Iglesia que ofrecen cauces para solucionarlos.
8. Detectar las peculiaridades de la religiosidad popular andaluza siguiendo pautas de observación sistemática, descripción y análisis de las manifestaciones más relevantes de la misma.

ORDEN de 14 de diciembre, 1994, por la que se convocan actividades de educación ambiental en equipamientos para los centros educativos de nivel no universitario de Andalucía, durante el curso escolar 1994/95.

El Programa de Educación Ambiental "Aldea" de la Consejería de Educación y Ciencia y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía contempla como una línea de actuación básica la utilización de los recursos del medio por parte de los centros educativos existentes en nuestra Comunidad que, a través de instalaciones permanentes o equipos profesionales distintos, ofrecen una variedad de programas de Educación Ambiental adaptados a las distintas etapas del Sistema Educativo. Es intención del Programa Aldea potenciar el conocimiento y utilización de este tipo de recursos entre los centros docentes de Andalucía. Estos recursos pueden y deben jugar un importante papel, como enriquecimiento pedagógico del trabajo dentro y fuera del aula, y cooperar en los procesos de motivación y dinamización para el tratamiento cada vez más sistemático e integrado de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo.

En este contexto, y recogiendo la experiencia de anteriores convocatorias de actividades de Educación Ambiental, esta Consejería de Educación y Ciencia pretende potenciar la oferta educativa de la utilización de los recursos del medio por parte de los centros docentes de nivel no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía, como un referente esencial para motivar en la Comunidad Escolar la inclusión de una dinámica de trabajo que tenga en consideración a la Educación Ambiental, como elemento básico en su quehacer educativo habitual.

En virtud de lo anterior esta Consejería

Ha dispuesto:

Primero.

Convocar para el curso escolar 94/95 las siguientes actividades de Educación Ambiental en equipamientos, durante el primer semestre de 1995, conforme a las siguientes modalidades:

Modalidad A: Podrán participar en esta modalidad grupos de alumnos de nivel no universitario a partir del Segundo Ciclo de la Educación Primaria, E.G.B., Enseñanzas Medias, E.S.O. y Educación de Adultos.

1. Actividades que se desarrollarán en los siguientes equipamientos, dependientes de la administración pública:

"La Escuela en Doñana" a desarrollar en turnos de 4 días en el Parque Nacional de Doñana (Huelva) durante el primer semestre de 1995.

"Aula de Naturaleza El Cantalar" a desarrollar en turnos de 5 días en el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas (Jaén).

"Aula de Naturaleza El Higuerón de Tavizna" a desarrollar en turnos de 5 días en el Parque Natural Sierra de Grazalema (Cádiz).

2. Actividades que se desarrollarán en equipamientos de gestión privada seleccionados conforme a la Orden de 12 de diciembre de 1994 por la que se convoca a los titulares de instalaciones y equipamientos de educación ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la presentación de ofertas de contraprestación de sus servicios, a desarrollar en turnos de 5 días.